

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24842** LA CASA DEL AUTOMATISMO, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 89/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nicolici Sfetofar contra "La Casa del Automatismo, S.L." se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado "La Casa del Automatismo, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.586,75 euros de principal, más la cantidad de 635,20 euros y 1.058,67 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de julio de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, María Isabel Tirado Gutiérrez.

ID: A100055901-1